

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INTANCIA EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DIAS VEINTE Y VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorias especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día quince de febrero del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del dos mil veintidós.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitador Judicial. Licenciado Israel Hiram Zamora Salas.

Inspector Administrativo. Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández.

Visitadora Auxiliar. Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/155/2022 con fecha de recepción el día ocho de marzo del año dos mil veintidós, según acuse del oficio puesto a la vista.

4. Órgano supervisado. Juzgado Primero en Primera Instancia en Materia Mercantil.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Distrito Judicial de Saltillo, con residencia en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, los días veinte y veintiuno de junio del año dos mil veintidós.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veintiuno.

8. Personal encargado de atender la visita: El titular del órgano Licenciado Omar Alejandro Berlanga Elizalde, con la presencia de su personal de apoyo.

9. Aviso de la Visita Ordinaria: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día veinticinco de mayo del año dos mil veintidós, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Plantilla de personal: De conformidad con la información proporcionada por la Oficialía Mayor, se hace constar que el personal adscrito al órgano son los siguientes funcionarios:

Consecutivo	Nombre	Cargo
1	Omar Alejandro Berlanga Elizalde	Juez
2	Néstor Urrea Barrientos	Secretario de Acuerdo y Trámite
3	Arturo Fraustro López	Secretario de Acuerdo y Trámite
4	Melissa Mariee Orta Esparza	Actuaria
5	Karla Yaneth Carvajal Urbina	Secretaria taquimecanógrafa
6	Claudia Alejandra Ruvalcaba Corral	Secretaria taquimecanógrafa
7	Anel Berenice Hernández Díaz	Secretaria taquimecanógrafa
8	José Carlos Calvillo Cruz	Secretario taquimecanógrafo
9	Jesús Leobardo Ruiz Alvarado	Secretario taquimecanógrafo
10	Juan Álvaro Cruz Ramírez	Archivista
11	Eida Leonor Vázquez García	Auxiliar Administrativo

Manifiesta el titular del órgano, que el listado proporcionado coincide fielmente con la realidad actual del personal. Por otra parte, el Titular hace mención que el C. Felipe de Jesús Carranza Rodríguez, secretario taquimecanógrafo, no se encuentra en la plantilla, toda vez que solicitó licencia el día quince de junio del presente año.

Matrícula del personal: En este acto se requiere al titular la matrícula de su personal, así como a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto a las necesidades de capacitación de personal; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del Personal”**

Quejas y denuncias: Durante la jornada, se presentó 01 manifestación por comparecencia, recabándose la información necesaria en el formato respectivo, mismas que serán presentadas ante el Consejo de la Judicatura en su oportunidad.

Audiencias: Durante el periodo revisado, el órgano programó un total de 484 audiencias, desahogando 358, difiriendo 114 y canceladas 12. La información relativa a las audiencias y agenda de trabajo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 2 “Audiencias”**.

Archivo del órgano jurisdiccional: Se hace una inspección respecto a la ubicación de expedientes en el Juzgado, revisando los sistemas informáticos y el archivo físico. La información relativa a la ubicación de expedientes y el estado del archivo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 3 “Archivo del Juzgado”**.

Libro de registro: Se requiere al órgano visitado el libro de registro, constatando que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno, se recibieron en total 818 folios. La información pormenorizada respecto a los folios recibidos se desglosa a detalle en el **Anexo 4 “Libro de Registro”**

Medios de auxilio judicial: Se requiere el libro de exhortos del órgano visitado, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron recibidos 98 medios de auxilio judicial, y librados 53 medios de auxilio judicial. La información pormenorizada respecto a su estado se desglosa en el **Anexo 5 “Medios de auxilio judicial”**

Asuntos citados para sentencia: Se requiere el libro de asuntos citados para sentencia, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno, se dictaron un total de 170 sentencias definitivas y un total de 69 sentencias interlocutorias. La información pormenorizada respecto a este tema se desglosa en el **Anexo 6 “Asuntos citados para sentencia”**

Medios de impugnación: Se requiere el libro de medios de impugnación y apelaciones, asentándose que en total fueron recibidos 03 medios de impugnación durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno. La información al respecto se desglosa en el **Anexo 7 “Medios de impugnación”**

Amparos: Se requiere el Libro de Amparos del órgano jurisdiccional, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron recibidos 19 amparos directos y 33 amparos indirectos. La información relacionada con los amparos y la tasa de sostenibilidad de los actos de autoridad revisados por la autoridad federal, se desglosa en el **Anexo 8 “Amparos”**.

Expedientillos y promociones irregulares: Se requiere el Libro Auxiliar, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron recibidas 19 promociones irregulares y abiertos 130 expedientillos por prevención y desechamientos. La información relacionada a este tema se desglosa en el **Anexo 9 “Expedientillos y promociones irregulares”**.

Remisiones al archivo judicial: Se requiere el legajo o registro donde se documenten las remisiones hechas al archivo judicial. Se asienta que el total de expedientes remitidos al archivo durante

segundo semestre del año dos mil veintiuno fue de 863 expedientes. La información relativa a las remesas y préstamos de expedientes al archivo podrá localizarse en el **Anexo 10 “Remisiones al archivo judicial”**.

Diligencias actuariales: Las diligencias actuariales fuera del órgano jurisdiccional se realizan por medio de la Central de Actuarios. Respecto a las realizadas por la Actuaría adscrita al Juzgado, se documenta que el órgano realizó 28 diligencias actuariales fuera del órgano jurisdiccional, haciéndose el desglose respectivo de la información en el **Anexo 11 “Diligencias actuariales”**.

Libros adicionales: Se solicitan los Libros Índice, de Promociones recibidas, de expedientes facilitados para consulta, y de expedientes concluidos. La información obtenida de estos libros se asienta en el **Anexo 12 “Libros adicionales”**.

Publicación de acuerdos: Se solicita la información relativa a los acuerdos generados por el órgano jurisdiccional en su conjunto y por cada Secretaría, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron generados en total 4,655 acuerdos por el órgano visitado. La información desglosada se podrá localizar en el **Anexo 13 “Acuerdos”**.

Cumplimiento de obligaciones de transparencia: Se solicita la información relativa a la debida publicación de la información de transparencia en el portal del Poder Judicial. La información obtenida se concentra en el **Anexo 14 “Cumplimiento de obligaciones de transparencia”**.

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Emplazamientos	08
Materia Mercantil	Juicio Ejecutivo	31

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 15 “Muestreo de Expediente”**.

Observaciones de la visita anterior: En este momento se procede a revisar las observaciones realizadas por el Consejo de la Judicatura derivadas de la visita anterior. Los hallazgos encontrados podrán ser revisados en el **“Anexo CJ, Observaciones del Consejo de la Judicatura”**.

Manifestaciones del personal: a continuación, se procede a requerir al personal del órgano jurisdiccional a fin de que emita manifestaciones de así considerarlo, las cuales se recibirán por escrito y se remitirán al área correspondiente.

Con lo anterior, se hace constar que a las dieciséis horas con treinta minutos del día veintiuno de junio del año dos mil veintidós, se concluyó la Primera Inspección Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Nombre:	Cargo:
Licenciado Israel Hiram Zamora Salas	Visitador Judicial.
Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández.	Inspector Administrativo.
Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra	Visitadora Auxiliar.

Del órgano inspeccionado:

Nombre:	Cargo:
Licenciado Omar Alejandro Berlanga Elizalde	Juez

ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL

A continuación se requiere la matrícula de personal al Titular:

	Nombre	Cargo
1	Omar Alejandro Berlanga Elizalde	Juez
2	Néstor Urrea Barrientos	Secretario de Acuerdo y Tramite
3	Arturo Fraustro López	Secretario de Acuerdo y Tramite
4	Melissa Mariee Orta Esparza	Actuaria
5	Karla Yaneth Carvajal Urbina	Secretaria taquimecanógrafa
6	Claudia Alejandra Ruvalcaba Corral	Secretaria taquimecanógrafa
7	Anel Berenice Hernández Díaz	Secretaria taquimecanógrafa
8	José Carlos Calvillo Cruz	Secretario taquimecanógrafa
9	Jesús Leobardo Ruiz Alvarado	Secretario taquimecanógrafa
10	Juan Álvaro Cruz Ramírez	Archivista
11	Eida Leonor Vázquez García	Auxiliar Administrativo

Observación: El Titular hace mención que el C. Felipe de Jesús Carranza Rodríguez, Secretario Taquimecanógrafo [REDACTED]

En este acto manifiesta el Titular de este Órgano Jurisdiccional que no realizara entrega de solicitudes de capacitación para el personal del que esta a cargo.

ANEXO 2
AGENDA DE TRABAJO

Respecto al segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

	Mercantil
Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita.	484
Total de audiencias desahogadas.	358
Total de audiencias diferidas.	114
Total de audiencias canceladas.	12

Promedio de audiencias diarias celebradas:

Días	Cantidad de días hábiles	Mercantil
Lunes	21	5
Martes	20	5
Miercoles	22	5
Jueves	22	5
Viernes	22	5

Total de audiencias diferidas:

	Mercantil
Causas imputables a las partes	114
Causas imputables al juzgado	12

Muestreo de audiencias desahogadas

	Expediente	Materia	Tipo de audiencia	Días hábiles transcurridos entre su señalamiento y su desahogo
1	773/2021	Mercantil	Alegatos Verbales	23
2	110/2021	Mercantil	Audiencia de Pruebas	26
3	509/2021	Mercantil	Audiencia de Alegatos	8
4	513/2021	Mercantil	Audiencia de Juicio	15
5	343/2020	Mercantil	Audiencia de Alegatos	22
6	809/2020	Mercantil	Audiencia de Juicio	16
7	551/2021	Mercantil	Interrogatorio a Perito	17
8	0012/2014	Mercantil	Audiencia de Remate	5
9	404/2020	Mercantil	Audiencia de Juicio	33
10	1012/2020	Mercantil	Audiencia Oral	37

Muestreo de audiencias diferidas.

	Expediente	Tipo de audiencia	Días transcurridos entre su programación y su desahogo	Razón de su diferimiento	Días transcurridos entre la cancelación y su reprogramación
1	532/2021	Prueba Confesional	12	Insistencia de la parte demandada	13

2	581/2020	Prueba Confesional	29	Inasistencia de las partes	26
3	212/2021	Audiencia de Alegatos	65	Falta de notificación a testigo	Aún no se ha señalado nueva fecha
4	127/2021	Audiencia de Pruebas	24	No se ha emplazado a diverso codemandado	/
5	1405/2015	Audiencia de Remate	26	Inasistencia de las partes	Aún no se ha señalado nueva fecha
6	697/2020	Audiencia de Alegatos	18	Inasistencia de las partes	Aún no se ha señalado nueva fecha
7	351/2010	Audiencia de Remate	35	Inasistencia de las partes	Aún no se ha señalado nueva fecha
8	942/2021	Prueba Confesional	26	Inasistencia de las partes	Aún no se ha señalado nueva fecha
9	810/2021	Audiencia de Juicio	/	/	/
10	344/2013	Audiencia de Remate	27	No se preparó debidamente la audiencia por las partes	36

Observación: Del análisis del expediente 551/2021 del rubro de audiencias desahogadas, se advierte que la diligencia fue realizada con fecha once de octubre del año dos mil veintiuno y lo correcto es dieciséis de noviembre del año dos mil veintiuno, así mismo, del rubro de audiencias diferidas se advierte que dentro del expediente número 1012/2021, la audiencia de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil veintiuno, se encuentra registrada en la agenda del juzgado como celebrada, y al verificar físicamente el expediente, se trató de una constancia de inasistencia. Por otra parte, los datos de la estadística no coinciden con la agenda, en razón de que, de la agenda se obtuvieron 358 audiencias desahogadas, mientras que de la estadística se informó que fueron 351 audiencias desahogadas.

ANEXO 3

ARCHIVO DEL JUZGADO

Se realiza una inspección física del archivo de trámite del Juzgado, el cual cuenta con dieciséis racks o anaqueles, organizados de la siguiente manera:

Se encuentran acomodados de manera cronológica de forma ascendente los expedientes conforme a su año, dentro de cajas tipo AGN 12 identificados por numero de expediente y año.



Al igual se observan libros de apelaciones, expedientillos y exhortos en trámite acomodados de forma cronológica.



ANEXO 3

ARCHIVO DEL JUZGADO

Se observa también un anaquel con copias certificadas de expedientes solicitados, al igual que hojas recicladas.



El archivo del Juzgado cuenta con un espacio para consulta de expedientes.



ANEXO 4
LIBRO DE REGISTRO

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente

	MERCANTIL
Folios de demandas recibidas	612
Folios de exhortos	98
Folios que previnieron o desecharon la demanda o solicitud	108
Total de folios recibidos	818

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LLENADO DE LIBRO

El último folio recibido al día de la visita corresponde a:

Fecha de alta de la Oficialía de Partes	Fecha de recepción en el Juzgado	Número de folio	Foja del libro
16/06/2021	17/06/2021	780	86

**ANEXO 5
MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL**

RECIBIDOS

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se desprende la siguiente información:

Recibidos	Diligenciados	Sin diligenciar	Devueltos	Pendientes
98	18	15	33	65

	Número de exhorto	Fecha de recepción	Fecha de acuerdo	Fecha de devolución	Autoridad exhortante
1	95/2021	02/07/2021	02/07/2021	Aún no se ha devuelto	Juez Civil y Familiar del Distrito Judicial de la Región Carbonífera
2	113/2021	18/08/2021	18/08/2021	Aún no se ha devuelto	Juez Segundo Civil interino del Distrito Judicial de Torreón
3	127/2021	09/09/2021	10/09/2021	Aún no se ha devuelto	Juez Segundo Letrado Civil del Distrito Judicial de Saltillo
4	152/2021	26/10/2021	27/10/2021	Aún no se ha devuelto	Juez Tercero Civil de Distrito Judicial de Torreón
5	179/2021	02/12/2021	02/12/2021	Aún no se ha devuelto	Juez Octavo Civil del Distrito Judicial de Nuevo León

Observaciones: Los datos que se obtuvieron del libro que se revisa y de la estadística, sólo muestran una diferencia de un número menos, es decir, en la estadística se informó que fueron 99 exhortos y del libro se obtuvieron 98.

LIBRADOS

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se desprende la siguiente información:

Librados	Diligenciados	Sin diligenciar	Pendientes
53	2	10	41

Muestreo de 5 exhortos en trámite, a fin de constatar que no se hayan excedido los términos de ley. En caso de advertirse, se hará el señalamiento respectivo en el acta.

	Número de exhorto	Fecha de envío	Fecha de acuerdo	Fecha de diligencia	Autoridad exhortada
1	82/2021	23/08/2021	18/08/2021	Aún no se ha diligenciado	Juez Civil Competente de Nuevo León
2	91/2021	15/09/2021	14/09/2021	Aún no se ha diligenciado	Juez Civil competente de la Ciudad de México
3	105/2021	04/11/2021	01/11/2021	Aún no se ha diligenciado	Juez Décimo Primero de Primera Instancia Civil Especializada en Materia Mercantil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California
4	118/2021	26/01/2021	22/11/2021	Aún no se ha diligenciado	Juez Civil Competente de Monclova
5	126/2021	15/12/2021	09/12/2021	Aún no se ha diligenciado	Juez Competente en la Ciudad de Monterrey

Observaciones: Del análisis del libro se advierte que no cuenta con certificación de apertura y cierre de año de actividades por parte del Secretario de Acuerdo y Trámite del órgano visitado. Por otra parte, los datos que se obtuvieron del libro no coinciden con la estadística mensual rendida, ya que del libro se obtuvieron 53 exhortos recibidos mientras que en la estadística se informó que fueron 51.

ANEXO 6
ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS DEFINITIVAS

	MERCANTIL
Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	173
Total de sentencias dictadas.	170
Total de sentencias dictadas fuera de término.	7
Asuntos devueltos a trámite	3

De las sentencias definitivas dictadas fuera de término, se obtiene lo siguiente:

	No. De expediente	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desface
1	594/2019	09/07/2021	13/09/2021	20 con prórroga
2	1901/2014	30/08/2021	13/10/2021	30
3	410/2021	10/11/2021	30/11/2021	6
4	421/2021	18/11/2021	17/12/2021	5 (con prórroga)
5	908/2019	03/08/2021	29/10/2021	44 (con prórroga)
6	753/2017	09/08/2021	06/12/2021	57 (con prórroga)
7	270/2019	26/11/2021	01/02/2022	7 (con prórroga)

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

	MERCANTIL
Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	69
Total de sentencias dictadas.	65
Total de sentencias dictadas fuera de término.	4
Asuntos devueltos a trámite	0

De las sentencias interlocutorias dictadas fuera de término, se obtiene lo siguiente:

	No. De expediente	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desface
1	425/2016	04/08/2021	27/09/2021	30
2	320/2016	22/09/2021	06/10/2021	3 (con prórroga)
3	395/2006	12/11/2021	14/01/2021	29 (con prórroga)
4	Exhorto 86/2021	07/12/2021	18/01/2022	17

Observación: Del análisis del libro se advierte que las sentencias interlocutorias derivadas de los expedientes números 395/2006, 257/2021, 520/2021 y exhorto 86/2021 fueron citadas los meses de noviembre y diciembre del año dos mil veintiuno y dictadas el mes de enero del año dos mil veintidós, fuera del plazo legal, la primera de las mencionadas no obstante haber solicitado la prórroga de ley.

ANEXO 7
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

	Apelaciones	Reconsideraciones	Tribunal Distrital	Quejas	Total
Mercantil	1	0	2	0	3

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	1	1	0
Tribunal Distrital	2	2	0

Expedientes pendientes de remitir a la Sala

No existen expedientes pendientes de remitir a la Sala Colegiada Civil y Familiar ni al Tribunal Distrital.

Observación: Del análisis del libro de apelaciones ante la Sala Civil y Familiar y del Tribunal Distrital, se advierte que los mismos, cuentan con una certificación que no es firmada por el Secretario de Acuerdo y Trámite del órgano visitado.

**ANEXO 8
AMPAROS**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

	Amparos Directos	Amparos Indirectos
Amparos recibidos	19	33
Amparos concluidos	4	3
Amparos negados	2	0
Amparos sobreseídos	2	2
Amparos Concedidos	0	1
Amparos pendientes de resolución	15	30

Observación: Del análisis de los libros de Amparos Directos y Amparos Indirectos se advierte que la información plasmada en el libro no coincide con la estadística mensual rendida ante la Secretaría Técnica del Poder Judicial del Estado.

ANEXO 9
EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

	Mercantil
Cantidad de promociones irregulares recibidas	19
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento.	130

Observación: Del análisis del libro de Expedientillos y Promociones Auxiliares, se advierte que la información plasmada en el libro no coincide con la estadística mensual rendida ante la Secretaría Técnica del Poder Judicial del Estado.

PROMOCIONES IRREGULARES

Descripción del trámite: Recibida por medio de Oficialía de Partes el 09 de Junio del año 2022 a las 10:35 horas. En acuerdo de fecha 17 de junio del 2022 se advierte que la promovente señalada en el escrito no es parte de los presentes autos, de conformidad al art. 88 del Código Procesal Civil se acuerda agregar al legajo de promociones irregulares.

EXPEDIENTILLOS AUXILIARES

El último folio recibido al día anterior de la visita, corresponde a:

Número de expediente aux.	Auto que ordena formar el expedientillo	Causa por la que se ordena formar expedientillo	Foja del libro
778/2022	17/06/2022	No ha dado lugar admitir la solicitud de juicio, toda vez que la cantidad reclamada no corresponde al desglose que se menciona en el escrito inicial.	52 vuelta

ANEXO 10
REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

	Fecha	Número de oficio	Total de expedientes enviados	Anomalía señalada por el Archivo Judicial
1	16/07/2021	1626/2021	178	Se enlistaron dos expedientes que no se enviaron y hubo error en un número de expediente.
2	31/08/2021	168/2021	150	No hubo observaciones
3	28/10/2021	169/2021	91	Se enlistaron 42 expedientes que no fueron remitidos físicamente al Archivo Judicial General
4	28/10/2021	170/2021	167	
5	29/11/2021	171/2021	163	
6	14/12/2021	2873/2021	114	No hubo observaciones
TOTAL			863	

RELACIÓN DE EXPEDIENTES		
1	Total de expedientes remitidos al archivo judicial durante el periodo	863
2	Total de expedientes solicitados en préstamo al archivo judicial durante el periodo.	289

ANEXO 11
BOLETAS ACTUARIALES

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

Boletas	Total enviadas a Central de Actuarios
Electrónica	823
Física	1194

Total de cédulas devueltas por central de actuarios	Total de cédulas canceladas en Juzgado
123	393

	Dentro	Fuera
Notificaciones asignadas	435	28

Observación: Manifiesta la Licenciada Melissa Mariee Orta Esparza, actuaria adscrita a este juzgado, que [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

**ANEXO 12
LIBROS ADICIONALES**

LIBRO ÍNDICE

De un análisis de los últimos registros contenidos en el libro de gobierno, se advierte que el libro índice sí está actualizado debidamente.

PROMOCIONES RECIBIDAS

Total de promociones presentadas durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno.	6,218
---	-------

LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Del análisis del libro, se advierte que si está llenado debidamente.

Total de expedientes facilitados	289
----------------------------------	-----

LIBRO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS

Total de expedientes concluidos	/
---------------------------------	---

Observación: Del análisis de los libros facilitados para consulta, se advierte que, existen tres libros de los cuales ninguno cuenta con la certificación correspondiente de inicio y cierre de año, por parte del Secretario de Acuerdo y Trámite que corresponda, así mismo se advierte que cuenta con rubros en los que no se asienta el dato relativo a la identificación y firma del solicitante y la fecha de préstamo de expedientes. Por otra parte, manifiesta el Licenciado Arturo Fraustro López, Secretario de Acuerdo y Trámite del órgano visitado, que

[Redacted text block]

ANEXO 13
ACUERDOS

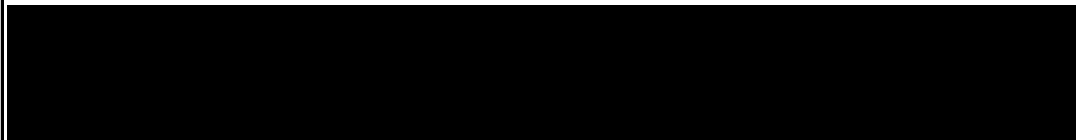
Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados por el Órgano Jurisdiccional:	4,655
---	-------

Acuerdos generados por cada Secretario de Acuerdo y Trámite:

	Secretario de Acuerdo y Trámite	Total de acuerdos generados
1	Lic. Arturo Fraustro López	4,655
TOTAL		4,655

Observaciones: Manifiestan los Licenciados Nestor Urrea Barrientos y Arturo Fraustro López, Secretarios de Acuerdo y Trámite del Órgano Jurisdiccional, que



Por otra parte, del análisis de la estadística rendida mensualmente y de la información obtenida de los legajos de las listas de acuerdos, se advierte que no coinciden los mismos, en razón de que de los legajos se obtuvo que fueron 4,655 acuerdos generados y de la estadística se informó que fueron 5,764 acuerdos generados.

ANEXO 14
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS EN VERSIÓN PÚBLICA

De un análisis de 03 sentencias en versión pública se obtiene la siguiente información:

	Número de expediente	Número de sentencia	Fecha de dictado	Fecha en que causa ejecutoria	Fecha de publicación
1	698/2019	34/2022	28/01/2022	21/02/2022	28/01/2022
2	781/2021	33/2022	28/01/2022	12/05/2022	28/01/2022
3	517/2021	36/2022	28/01/2022	16/03/2022	28/01/2022

Observaciones: 1. Del análisis de Sentencias en Versión Pública se advierte que dentro de la sentencia 34/2022 referente al expediente 698/2019 se omitió suprimir los datos de unos de los testigos ofrecidos por las partes como lo determina la ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

2. Del análisis de las Versiones Publicas de Sentencias en Versión Publica que al efecto se dictan en el Órgano Jurisdiccional que se visita s advierte que la fecha de la publicación de las resoluciones es registrada en la plataforma con la fecha del dictado de la sentencia, siendo lo correcto que la fecha de registro de la publicación debe realizarse dentro de los quince días siguientes de que la sentencia quede firme en este caso, que cause ejecutoria por ministerio de Ley o en el momento en que no hubiere sido impugnado por una de las partes.

3. Del Análisis de las Versiones Publicas de Sentencias en se advierte que no existen sentencias definitivas publicadas con posterioridad al día 28/01/2022 y al cuestionar al Licenciado Néstor Urrea Barrientos, Secretario de Acuerdo y Trámite encargado del proyecto y dictado de las resoluciones de merito, la razón de dicha circunstancia dentro de la plataforma publica manifestó que [REDACTED]

UBICACIÓN DE EXPEDIENTES

De un análisis de 10 expedientes en la página web del Poder Judicial, se advierte que esta obligación de transparencia NO está debidamente cumplida.

Anexo 15

"Muestreo de expedientes"

Se solicitan los siguientes tipos de expedientes:

TIPO DE ETAPA Y/O ACTO PROCESAL				
Emplazamientos actuario 1	1178/2021	666/2021	038/2022	188/2022
Emplazamientos actuario 2	1181/2021	161/2022	1078/2021	700/2021
Ejecutivos Mercantiles	317/2020	122/2021	700/2021	1176/2021
	103/2021	256/2021	352/2021	544/2021
	546/2021	588/2021	590/2021	092/2022
	063/2022	100/2022	411/2021	015/2022
	089/2022	028/2022	148/2022	107/2022
	034/2022	916/2021	1001/2021	1190/2021
	662/2021	021/2021	188/2022	404/2020
	027/2022	048/2022	058/2022	

Observaciones Generales

Del análisis de expedientes se localizaron dos expedientes con resolución definitiva pronunciada fuera del plazo legal, correspondientes a los números 058/2021 y 256/2021.

En los expedientes 092/2022 y 107/2022 no obra el printer de la oficialía de partes cuando se recibió la demanda y la fecha que se plasmó corresponde al escrito de demanda.

En cada uno de los expedientes analizados se advirtieron de dos a cuatro proveídos fuera del plazo legal.

El expediente 1001/2021, contiene dos escritos de promoción sueltas en que se solicitó el requerimiento de entrega de bienes de fechas 24 de mayo y 06 de junio del año en curso, aún pendientes por acordar.

Matriz de Análisis de Expedientes

Juzgado		Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo.							
#	Número de expediente	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de admisión	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Fecha de emplazamiento	Días transcurridos entre 2 y 3	Se decreto Rebeldía (S/N)	Fecha de Sentencia	Días hábiles transcurridos entre la presentación de demanda y la sentencia
1	317/2020	6/5/2020	18/5/2020	8	6/10/2020	101	si	27/1/2022	417
2	122/2021	12/2/2021	15/2/2021	1	7/4/2021	31	si	10/3/2022	245
3	700/2021	11/8/2021	12/8/2021	1	20/9/2021	25	si	31/03/2022	149
4	1176/2021	10/12/2021	13/12/2021	1	12/1/2022	12	si	8/4/2022	73
5	103/2021	9/2/2021	10/2/2021	1	12/4/2021	37	no	13/1/2022	209
6	256/2021	19/3/2021	23/3/2021	2	12/5/2021	29	si	17/12/2021	173
7	352/2021	13/4/2021	14/4/2021	1	14/5/2021	20	no	18/2/2022	195
8	544/2021	17/6/2021	18/6/2021	1	8/7/2021	14	si	17/1/2022	127
9	546/2021	18/6/2021	21/6/2021	1	13/7/2021	16	si	17/1/2022	126
10	588/2021	1/7/2021	2/7/2021	1	22/09/2021	46	si	21/1/2022	121
11	590/2021	1/7/2021	2/7/2021	1	23/10/2021	67	si	12/1/2022	114
12	092/2022	27/01/2022	16/2/2022	13	24/2/2022	6	si	15/6/2022	90
13	063/2022	28/1/2022	2/2/2022	3	25/3/2022	35	no	17/6/2022	91
14	100/2022	12/2/2022	16/2/2022	2	18/3/2022	22	si	27/5/2022	66
15	411/2021	3/5/2021	4/5/2021	1	22/11/2022	369	si	4/3/2022	191
16	015/2022	13/12/2021	06/01/2022	8	3/2/2022	20	si	8/6/2022	108
17	089/2022	14/2/2022	15/2/2022	1	8/3/2022	15	si	1/6/2022	69
18	028/2022	11/1/2022	12/1/2022	1	25/01/2022	9	no	19/5/2022	83
19	148/2022	2/3/2022	7/3/2022	3	07/04/2022	22	si	10/6/2022	64
20	107/2022	10/02/2022	18/2/2022	6	03/03/2022	9	si	6/5/2022	54
21	034/2022	12/1/2022	13/1/2022	1	20/01/2022	5	si	29/4/2022	70
22	916/2021	11/10/2021	13/10/2021	1	22/11/2022	268	no	31/3/2022	108
23	1001/2021	14/10/2021	29/10/2021	11	23/11/2021	15	si	3/2/2022	68
24	1190/2021	15/12/2021	16/12/2021	1	23/3/2022	57	si	10/6/2021	-121
25	662/2021	03/08/2021	5/8/2021	2	14/09/2021	28	si	15/6/2022	202
26	021/2021	6/1/2021	8/1/2021	2	17/5/2021	82	no	9/6/2022	328
27	188/2022	23/3/2022	25/3/2022	2	21/4/2022	14	si	10/6/2022	50

28	404/2020	1/6/2020	4/6/2020	3	6/10/2020	88	si	27/1/2022	399
29	027/2022	11/1/2022	12/1/2022	1	22/2/2022	28	si	3/5/2022	73
30	048/2022	18/1/2022	25/1/2022	5	26/1/2022	1	si	7/3/2022	33
31	058/2022	24/1/2022	31/1/2022	5	16/2/2022	11	si	21/4/2022	56

Relación de abogados participantes en los juicios

#	Número de	Por la parte actora	Por la parte demandada
1	317/2020	[REDACTED]	Rebeldía
2	122/2021	[REDACTED]	Rebeldía
3	700/2021	[REDACTED]	Rebeldía
4	1176/2021	[REDACTED]	Rebeldía
5	103/2021	[REDACTED]	[REDACTED]
6	256/2021	[REDACTED]	Rebeldía
7	352/2021	[REDACTED]	[REDACTED]
8	544/2021	[REDACTED]	Rebeldía
9	546/2021	[REDACTED]	Rebeldía
10	588/2021	[REDACTED]	Rebeldía
11	590/2021	[REDACTED]	Rebeldía
12	092/2022	[REDACTED]	Rebeldía
13	063/2022	[REDACTED]	[REDACTED]
14	100/2022	[REDACTED]	Rebeldía
15	411/2021	[REDACTED]	Rebeldía
16	015/2022	[REDACTED]	Rebeldía
17	089/2022	[REDACTED]	Rebeldía

18	028/2022		
19	148/2022		Rebeldía
20	107/2022		Rebeldía
21	034/2022		Rebeldía
22	916/2021		
23	1001/2021		Rebeldía
24	1190/2021		Rebeldía
25	662/2021		Rebeldía
26	021/2021		
27	188/2022		Rebeldía
28	404/2020		Rebeldía
29	027/2022		Rebeldía
30	048/2022		Rebeldía
31	058/2022		Rebeldía

ANEXO "CJ"
OBSERVACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

	Observación visita anterior	Contestación al Consejo de la Judicatura	Cumplimiento a la Observación señalada
1	Al ingresar a la página web del Poder Judicial y seleccionar Ubicación de Expedientes, se pudo observar que al tratar de localizar ciertos expedientes para saber si los mismos se encuentran en el archivo judicial o en el juzgado, apareció la leyenda de "No se encontraron expedientes registrados con las opciones dadas"	Respecto a la información asentada en la Página Web del Poder Judicial referente a la ubicación de los expedientes, se han girado las instrucciones necesarias, lo anterior a fin de llevar a cabo la correspondiente revisión de ellos datos asentados en los rubros a que se hace referencia.	Al día de la visita se advierte que aun existen expedientes sin registro en la página web del Poder Judicial referente a su ubicación.
2	4 sentencias definitivas y 2 sentencias interlocutorias dictadas fuera de plazo legal. La más antigua con un retraso de 50 días	En cuanto a lo establecido en la relación a las sentencias interlocutorias y definitivas dictadas fuera de plazo legal, tanto el suscrito, así como el personal adscrito a este Juzgado se encuentra trabajando para que en lo sucesivo no se repita dicha situación y con ello materializar las resoluciones en tiempo y forma.	Del análisis de los libros de sentencias definitivas e interlocutorias siguen existiendo dictadas fuera de plazo legal.
3	De la revisión al azar de expedientes se advirtió que se dictan diversos acuerdos fuera del plazo legal.	En cuanto a los autos dictados fuera de plazo legal, se hace de su conocimiento que las promociones pendientes al día de la visita han sido acordadas en su totalidad, aunado a lo anterior, se han girado las correspondientes órdenes, al personal de adscripción al presente Juzgado, así como el suscrito nos encontramos trabajando, en aras de no volver a incurrir en demora el momento del dictado de los proveídos.	Del análisis de expedientes se advirtieron en cada uno de ellos, de dos a cuatro acuerdos fuera del plazo legal.

La licenciada Melissa Lissete Gallegos González, Visitadora Auxiliar, adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de visita judicial ordinaria identificada y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la servidora público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 01 de julio de 2022.

Licenciada Melissa Lissete Gallegos González

Visitadora Auxiliar.